

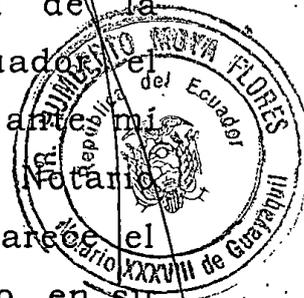
173811



D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2015-09-01-038-P000047
**ESCRITURA DE REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA DERVI S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.---**



En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día seis de Enero del dos mil quince, ante mi Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**; Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece el señor **KEQIN CEN ZHU**, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente de la compañía **DERVI S.A.**, conforme lo justifica con su nombramiento que acompaña.- El compareciente manifiesta que es de nacionalidad china, con residencia en esta ciudad de Guayaquil, mayor de edad y en consecuencia hábil para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido sobre la naturaleza y resultado de la presente Escritura de Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **DERVI S.A.**, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y demás documentos cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la escritura de Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **DERVI S.A.**, Que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparece al otorgamiento de



esta Escritura de Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **DERVI S.A.**, el señor **KEQIN CEN ZHU**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **DERVI S.A.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) LA COMPAÑÍA **DERVI S.A.**, constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. **IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el diecisiete de Junio del año dos mil cinco; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día dieciocho de Julio del año dos mil cinco.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DERVI S.A.**, celebrada el treinta de Diciembre del dos mil catorce, resolvió por unanimidad: Uno) Reformar parcialmente el Estatuto social de la compañía y Autorización al Gerente y Representante Legal, para que proceda a celebrar la escritura de Reforma parcial de Estatuto de la compañía **DERVI S.A.**- **TERCERA: DECLARACIONES.**- En virtud de lo expuesto en líneas precedentes, el señor **KEQIN CEN ZHU**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **DERVI S.A.**, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el treinta de Diciembre del dos mil catorce, declara lo siguiente: UNO: Reforma parcial del estatuto social de la compañía y Autorización al Gerente y Representante Legal de la compañía **DERVI S.A.**,

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA Dervi S.A. CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2.014.

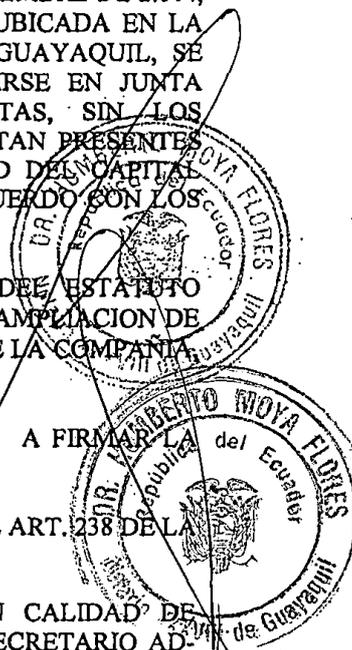
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 30 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2.014, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA Dervi S.A., UBICADA EN LA LOTIZACION PASCUALES, MANZANA 48, SOLAR 2, CANTON GUAYAQUIL, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Dervi S.A., EN LO REFERENTE A LA AMPLIACION DE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDICADO EN EL ARTICULO DUODECIMO DE SU ESTATUTO.

2.- AUTORIZACION AL GERENTE DE LA COMPAÑIA Dervi S.A. A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, LA SEÑORA LAM TON WAN HUA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Dervi S.A., Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EL SEÑOR KEQIN CEN ZHU. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: LAM TON WAN HUA, PROPIETARIA DE CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Y, CEN ZHU KEQIN, PROPIETARIO DE CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE A LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Dervi S.A., EN LO REFERENTE A LA AMPLIACION DE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA Dervi S.A., INDICADO EN EL ARTICULO DUODECIMO DE SU ESTATUTO.- PIDE LA PALABRA EL SEÑOR CEN ZHU KEQIN, PARA PROPONER LA REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Dervi S.A., EN RAZON DE LA AMPLIACION DE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, INDICADO EN EL ARTICULO DUODECIMO DE LA MISMA, AL CUAL SE LE AGREGA LO SIGUIENTE: **ARTICULO DUODECIMO:** e) LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PODRA AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE CONSTITUYA GARANTIAS REALES SOBRE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, PUDIENDO INCLUSIVE AUTORIZARLO PARA QUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA ADQUIERA OBLIGACIONES COMO CODEUDORA SOLIDARIA DE ESOS TERCEROS.- MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.- LA PRESIDENCIA DISPONE A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL DIA, TOMA LA PALABRA LA SEÑORA LAM TON WAN HUA, PARA PROPONER LA AUTORIZACION AL GERENTE DE LA COMPAÑIA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA Dervi S.A., MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD



POR LA JUNTA GENERAL. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.

x 林 敦 华

LAM TON WAN HUA
PRESIDENTE JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

x 岑 朱 珂 勤

CEN ZHU KEQIN
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA



DERVI S.A.

Guayaquil, 5 de Octubre del 2010

Señor
KEQIN CEN ZHU
Ciudad.-

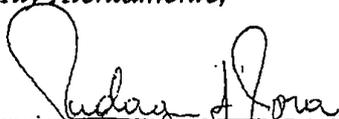
De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DERVI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted **GERENTE**, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Gerente, corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. **IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 17 de Junio del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de Julio del 2.005.

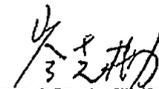
Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

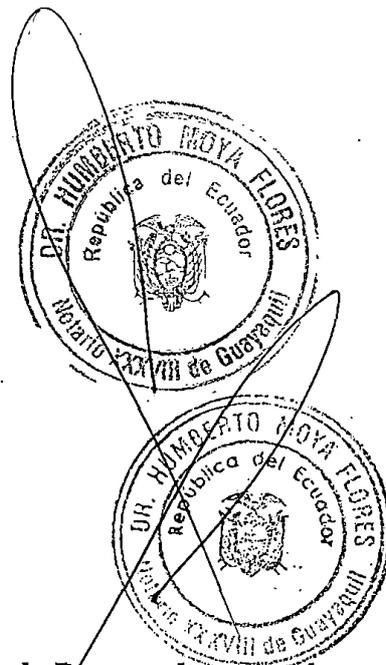
Muy Atentamente,


GUSTAVO VERDAGUIER MORA
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DERVI S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. -

Guayaquil, 5 de Octubre del 2010


KEQIN CEN ZHU
C.I.No. 091891571-1



NUMERO DE REPERTORIO: 51.501 /
FECHA DE REPERTORIO: 13/Oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:59



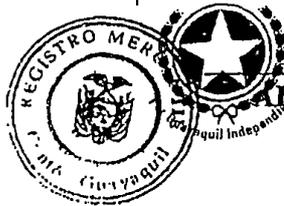
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON, GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Octubre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía DERVI S.A., a
favor de KEQIN CEN ZHU, a foja 116.162, Registro Mercantil número
20817.

EN: 51501



S 930
REVISADO POR:

b.



REGISTRO
MERCANTIL
AB. MOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992414294001
 RAZON SOCIAL: DERVI S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: DERVI S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GEN ZHU KEQIN
 CONTADOR: CONDOY TANHAZO JORGE GUILLERMO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/07/2005 FEC. CONSTITUCION: 18/07/2005
 FEC. INSCRIPCION: 10/08/2005 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/04/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

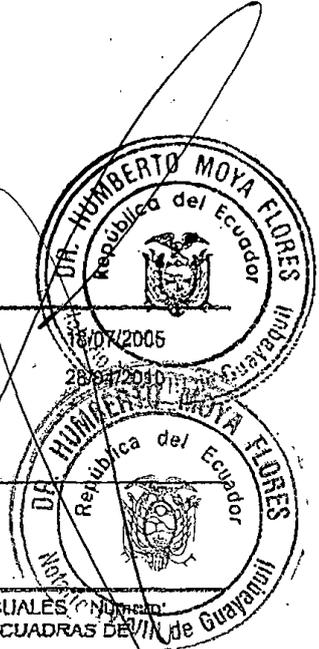
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION PASCUALES Municipio:
 SOLAR 2 Manzana: 48 Carretero: VIA DAULE Kilómetro: 15.5 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE VIA DAULE
 AGRI PAL Telefono Trabajo: 042160138 Telefono Trabajo: 042160543

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 0



Attestado Verónica Aíma Verónica
 Jefe de Sección de R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cuentario: AVR180906 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/04/2010

SRI

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



RUC: 0992414284001

SOCIAL: DERVI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/07/2005

NOMBRE COMERCIAL: DERVI S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CRISTALERIA

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE VIDRIO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION PASCUALES Número: 50LAR 2
Referencia: A TRES CUADRAS DE AGRIPAC Manzana: 48 Carretera: VIA DAULE Kilómetro: 15.5 Telefono Trabajo:
042160138 Telefono Trabajo: 042160543



Reinoso Valverde Alma Verónica
DIRECTORA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AVR180906

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/04/2010

de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del treinta de Diciembre del dos mil catorce.

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El Gerente y Representante Legal de la mencionada compañía declara bajo juramento, que todo lo indicado con anterioridad se apega a la verdad y que la compañía no ha celebrado ningún tipo de contrato de obra pública con el estado ni con ninguna de sus instituciones.

QUINTA: HABILITANTES.- Se acompaña como documentos habilitantes los siguientes: Uno) Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de la compañía denominada **DERVI S.A.**, celebrada el treinta de Diciembre del dos mil catorce, y, Dos) Copia del nombramiento de Gerente de la compañía. Queda autorizado el señor Abogado José Alvarado Gavilanes, para que realice todas las gestiones legales y administrativas hasta el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura de Reforma parcial de Estatuto de la compañía **DERVI S.A.** f) José Alvarado Gavilanes, Abogado, Registro Número nueve mil ciento treinta y nueve.- El otorgante aprueba en todas sus partes, el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída



D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



esta escritura de Principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

DERVI S.A.

KEQIN CEN ZHU

C.I. EXT. No. 091891571-1

C.V. No. -----

RUC. No. 0992414294001

EL NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN SEIS FOJAS UTILES QUE SELLO RUBRICO Y FIRMO



GUAYAQUIL, 06 ENERO DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:828
FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:14:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil quince, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma Parcial del Estatuto**, de la compañía **DERVI S.A.**, de fojas **1.421 a 1.433**, Registro Mercantil número **60**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).



ORDEN: 828



Guayaquil, 10 de enero de 2015

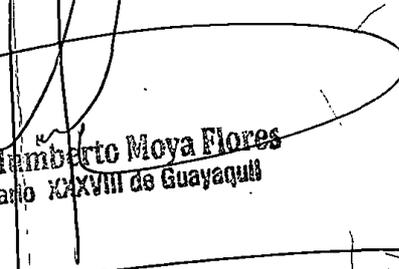

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

13 ENE 2015




DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Nº 1042600

HOJA EN
BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

20 ENE 2015 HORA: 11:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *M. Calderon*

HOJA EN
BLANCO

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

15/JAN/2015 15:55:13 Usu: omonalvan



Remitente: No. Trámite: 1553 - 0
KEQIN CEN ZHU ----

Expediente: 119904

Razón social: RUC: 0992414294001

DERVI S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	99
--	----